



Newsletter

IDE Iberoamérica

Infraestructura de Datos Espaciales

Newsletter IDE Iberoamérica

Enero 2007

Volumen 3 N° 1

El Newsletter Infraestructura de Datos Espaciales IDE Iberoamérica se inició formando parte de las actividades de un Proyecto presentado al "GSDI Small Grants Program 2004" ante "Global Spatial Data Infrastructure (GSDI) Association".

A través de GSDI fue posible la edición del Newsletter durante el año 2005.

A partir del año 2006, el Newsletter se edita mediante la colaboración entre:

- La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (Argentina), a través de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.
- La Universidad Politécnica de Madrid (España) a través de El Laboratorio de Tecnologías de la Información Geográfica (LatinGEO).

Colabora asimismo el Consejo Federal del Catastro de Argentina.

Es una publicación electrónica mensual de libre distribución para personas interesadas en las IDEs y temas afines.

Las opiniones contenidas en el Newsletter constituyen responsabilidad exclusiva de sus autores.

Si desea enviar información, anuncios, o comentarios para su publicación en el Newsletter relacionados con Infraestructura de Datos Espaciales (IDE), Sistemas de Información Territorial, Teledetección, SIG, Gestión del territorio y Educación en el contexto de la Sociedad de la Información, por favor remítalas a mablop@speedy.com.ar

Editora

Lic. Prof. Agrim. Mabel Alvarez
(UNPSJB- Argentina) mablop@speedy.com.ar

Comité editorial

Dr. Miguel A. Bernabé (UPM - España)
ma.bernabe@upm.es
Ing. Juan Carlos Usandivaras (UNLP – Argentina)
jcu@fcaqjp.fcaqjp.edu.ar
Lic. Prof. Mª Ester Gonzalez (UNPSJB-Argentina)
geoester@yahoo.com.ar
Ing. Miguel A. Manso (UPM - España)
m.manso@upm.es

Suscripciones

Si considera que este Newsletter puede ser de utilidad a otras personas, reenvíelo y sugiera que los interesados se suscriban para recibirlo mensualmente.

Si no desea recibir este Newsletter envíe un mensaje a mablop@speedy.com.ar con el asunto remover.

World Wide Web

IDE Iberoamérica se encuentra en:
<http://redgeomatica.rediris.es/newsletter>

Si utiliza alguna información proveniente de este Newsletter, le rogamos que mencione su procedencia.

Estimados lectores:

El Newsletter IDE Iberoamérica, comienza con este número su tercer año de edición mensual.

Las experiencias recogidas en las 24 publicaciones ya editadas, constituyen el punto de partida para la incorporación de mejoras. En tal sentido, desde este número se incorpora el apartado proyectos. Por tanto quienes deseen compartir información, resultados o experiencias en materia de proyectos, que estimen de interés, para la red interdisciplinar que recibe el Newsletter IDE Iberoamérica, el mismo está a su disposición.

Los saluda cordialmente.

Mabel Alvarez

Editora del Newsletter IDE Iberoamérica



Colaboradores en este número

Colaboraron en este número: La Dra. Tatiana Delgado Fernandez, Secretaria Ejecutiva de Geomática 2007 (Cuba), el Antropólogo Rodrigo Jara Valenzuela de la Dirección de Educación Virtual de la Universidad de Valparaíso (Chile), el Ing. José Borbinha del Instituto Técnico Superior de Lisboa (Portugal) y el Dr. Manuel Alcázar Molina de la Universidad de Jaén (España).

Presentaciones, Artículos, Vínculos y Noticias relacionadas a IDEs

Ley Nacional de Catastro (Argentina)

El 18 de enero de 2007 fue publicada bajo el número 26.209 la Ley Nacional de Catastro de Argentina, a la que se hizo referencia en el Newsletter del pasado mes de diciembre. La misma se transcribe a continuación.

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Nº 31.076 – 18 DE ENERO DE 2007

LEY NACIONAL DE CATASTRO Ley 26.209

Marco normativo al que deberá ajustarse el funcionamiento de los catastros territoriales pertenecientes a las diversas jurisdicciones del país. Finalidades de los catastros territoriales. Estado parcelario, constitución y verificación. Determinación de otros objetos territoriales legales. Certificación catastral. Valuación parcelaria. Creación del Consejo Federal del Catastro. Disposiciones complementarias. Deróganse las Leyes Nros. 20.440, 21.848 y 22.287.

Sancionada: Diciembre 20 de 2006

Promulgada de Hecho: Enero 15 de 2007

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

CAPITULO I

Finalidades de los catastros territoriales

ARTICULO 1º — Los catastros de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires son los organismos administradores de los datos correspondientes a objetos territoriales y registros públicos de los datos concernientes a objetos territoriales legales de derecho público y privado de su jurisdicción. Constituyen un componente fundamental de la infraestructura de datos espaciales del país y forman la base del sistema inmobiliario en los aspectos tributarios, de policía y ordenamiento administrativo del territorio. Administrarán los datos relativos a los objetos territoriales con las siguientes finalidades, sin perjuicio de las demás que establezcan las legislaciones locales:

- a) Registrar la ubicación, límites, dimensiones, superficie y linderos de los inmuebles, con referencia a los derechos de propiedad emergentes de los títulos invocados o de la posesión ejercida. Establecer el estado parcelario de los inmuebles y verificar su subsistencia conforme lo establecen las legislaciones locales y regular el ordenamiento territorial;
- b) Publicitar el estado parcelario de la cosa inmueble;
- c) Registrar y publicitar otros objetos territoriales legales;
- d) Conocer la riqueza territorial y su distribución;
- e) Elaborar datos económicos y estadísticos de base para la legislación tributaria y la acción de planeamiento de los poderes públicos;
- f) Registrar la incorporación de las mejoras accedidas a las parcelas y determinar su valuación;
- g) Determinar la valuación parcelaria;
- h) Contribuir a la adecuada implementación de políticas territoriales, administración del territorio, gerenciamiento de la información territorial y al desarrollo sustentable.

ARTICULO 2º — Las leyes locales designarán los organismos que tendrán a su cargo los catastros territoriales y ejercerán el poder de policía inmobiliario catastral.

ARTICULO 3º — El poder de policía inmobiliario catastral comprende las siguientes atribuciones, sin perjuicio de las demás que las legislaciones locales asignen a los organismos mencionados en el artículo anterior:

- a) Practicar de oficio actos de levantamiento parcelario y territorial con fines catastrales;
- b) Realizar la georeferenciación parcelaria y territorial;
- c) Registrar y publicitar los estados parcelarios y de otros objetos territoriales legales con base en la documentación que

- les da origen, llevando los correspondientes registros;
- d) Requerir declaraciones juradas a los propietarios u ocupantes de inmuebles;
 - e) Realizar inspecciones con el objeto de practicar censos, verificar infracciones o con cualquier otro acorde con las finalidades de esta ley;
 - f) Expedir certificaciones;
 - g) Ejecutar la cartografía catastral de la jurisdicción; confeccionar, conservar y publicar su registro gráfico;
 - h) Formar, conservar y publicar el archivo histórico territorial;
 - i) Interpretar y aplicar las normas que regulen la materia;
 - j) Establecer estándares, metadatos y todo otro componente compatible con el rol del catastro en el desarrollo de las infraestructuras de datos geoespaciales.

CAPITULO II

Estado parcelario, constitución y verificación. Determinación de otros objetos territoriales legales

ARTICULO 4° — A los efectos de esta ley, denominase parcela a la representación de la cosa inmueble de extensión territorial continua, deslindado por una poligonal de límites correspondiente a uno o más títulos jurídicos o a una posesión ejercida, cuya existencia y elementos esenciales consten en un documento cartográfico, registrado en el organismo catastral.

ARTICULO 5° — Son elementos de la parcela:

I. Esenciales:

- a) La ubicación georeferenciada del inmueble;
- b) Los límites del inmueble, en relación a las causas jurídicas que les dan origen;
- c) Las medidas lineales, angulares y de superficie del inmueble.

II. Complementarios:

- a) La valuación fiscal;
- b) Sus linderos.

Dichos elementos constituyen el estado parcelario del inmueble.

ARTICULO 6° — La determinación de los estados parcelarios se realizará mediante actos de levantamiento parcelario consistentes en actos de mensura ejecutados y autorizados por profesionales con incumbencia en la agrimensura, quienes asumirán la responsabilidad profesional por la documentación suscripta, de acuerdo a lo dispuesto en la presente ley y en la forma y condiciones que establezcan las legislaciones locales.

ARTICULO 7° — El estado parcelario quedará constituido por la registración en el organismo de aplicación del plano de mensura y demás documentación correspondiente al acto de levantamiento parcelario ejecutado. En el plano deberán constar los elementos que permitan definir la parcela, según lo establecido en el artículo 5° de la presente ley y lo que establezcan las legislaciones locales. La registración no subsana ni convalida los defectos de los documentos.

ARTICULO 8° — Con posterioridad a la determinación y constitución del estado parcelario en la forma establecida por la presente ley, deberá efectuarse la verificación de su subsistencia, siempre que hubiere caducado la vigencia, conforme las disposiciones de las legislaciones locales y se realice alguno de los actos contemplados en el artículo 12 de la presente ley.

ARTICULO 9° — La verificación de subsistencia de estados parcelarios se realizará mediante actos de mensura u otros métodos alternativos que, garantizando niveles de precisión, confiabilidad e integralidad comparables a los actos de mensura, establezca la legislación local. Los actos de levantamiento parcelario para verificación de subsistencia serán autorizados por profesionales con incumbencia en la agrimensura, quienes serán profesionalmente responsables de la documentación suscripta, de acuerdo con lo que establezca la legislación local.

ARTICULO 10. — Los objetos territoriales legales que no constituyen parcelas conforme el artículo 5° de la presente ley, serán asimismo determinados por mensura u otros métodos alternativos que garantizando niveles de precisión, confiabilidad e integralidad comparables a los actos de mensura, establezca la legislación local y registrados ante el organismo catastral, conforme las disposiciones de las legislaciones locales.

CAPITULO III

Certificación catastral

ARTICULO 11. — El estado parcelario se acreditará por medio de certificados que expedirá el organismo catastral en la forma y condiciones que establezcan las legislaciones locales. Para la expedición de certificados catastrales en oportunidad de realizarse cualquier acto de constitución, modificación y/o transmisión de derechos reales, se deberá asegurar que el estado parcelario esté determinado y/o verificado y que no haya expirado el plazo de su vigencia.

ARTICULO 12. — En los actos por los que se constituyen, transmiten, declaren o modifiquen derechos reales sobre inmuebles, se deberá tener a la vista la certificación catastral habilitante respectiva y relacionar su contenido con el cuerpo de la escritura o documento legal correspondiente. No se requerirá la certificación catastral para la cancelación de derechos reales, y constitución de bien de familia, usufructo, uso y habitación, e inscripción de embargos y otras medidas cautelares.

ARTICULO 13. — A los efectos de las inscripciones de los actos citados en el artículo 12 de la presente ley en el Registro de la Propiedad Inmueble, se acompañará a la documentación correspondiente el certificado catastral, sin cuya presentación no procederá la inscripción definitiva.

CAPITULO IV

Valuación parcelaria

ARTICULO 14. — Los organismos catastrales de cada jurisdicción tendrán a su cargo la determinación de la valuación parcelaria de su territorio, a los fines fiscales. Las leyes locales establecerán e instrumentarán la metodología valuatoria a utilizarse en su jurisdicción, la cual deberá tener, en todos los casos, base técnica para lograr la correcta valuación de manera de contribuir a la equidad fiscal. Será objeto de justiprecio, entre otros, el suelo, sus características, uso, capacidad productiva, y las mejoras que contenga.

CAPITULO V

Creación del Consejo Federal del Catastro

ARTICULO 15. — Créase el Consejo Federal del Catastro, el que estará integrado por todos los catastros de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de cumplir con las finalidades establecidas en la presente ley, quienes dictarán sus normas para su organización y funcionamiento.

CAPITULO VI

Disposiciones complementarias o transitorias

ARTICULO 16. — Las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, deberán a través del Consejo Federal del Catastro, contribuir a la adecuada implementación de políticas territoriales, a la administración del territorio, al gerenciamiento de la información territorial y al desarrollo sustentable, en concordancia con el rol que compete al catastro como un componente fundamental para la infraestructura de datos espaciales del país.

El Consejo Federal del Catastro contribuirá a coordinar las metodologías valuatorias con la finalidad de unificar criterios, destinados a informar a los organismos tributarios pertinentes en toda la Nación.

ARTICULO 17. — Las normas pertinentes referidas a la constitución del estado parcelario y su registración, serán de aplicación gradual y progresiva según lo determinen los organismos catastrales de cada jurisdicción.

ARTICULO 18. — Esta ley es complementaria del Código Civil.

ARTICULO 19. — Deróganse las Leyes 20.440, 21.848 y 22.287.

ARTICULO 20. — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

— REGISTRADA BAJO EL N° 26.209 —
ALBERTO E. BALESTRINI. — JOSE J. B. PAMPURO.
— Enrique Hidalgo. — Juan H. Estrada.



VIII PREMIO INTERNACIONAL FRANCISCO COELLO **Para proyectos fin de carrera en el ámbito de la cartografía y ciencias afines**

Convocado por la Escuela Politécnica Superior de Jaén de la Universidad de Jaén

Fuente: Dr. Manuel Alcázar Molina

El Vicerrectorado de Extensión Universitaria y la Escuela Politécnica Superior de Jaén, de la Universidad de Jaén (España), convocan en honor de D. Francisco Coello de Portugal y Quesada, introductor de la Cartografía moderna en España y fructífero cartógrafo, el «Premio Internacional Francisco de Coello para Proyectos Fin de Carrera en el ámbito de la Cartografía y Ciencias Afines», en su octava edición, según las siguientes bases:

Ámbito

El ámbito del Premio alcanza a toda la comunidad universitaria. Podrán participar los alumnos de Escuelas Técnicas que hayan presentado su proyecto de fin de carrera (o trabajo equivalente), con posterioridad al año 2004, en alguno de los siguientes ámbitos:

Cartografía, Geodesia, Topografía, Fotogrametría, Catastro, Sistemas de Información Geográfica, Teledetección, Ordenación Territorial, Instrumentación, etc.

Presentación

- El proyecto a presentar al concurso será el que sirvió de base para alcanzar la titulación correspondiente.
- En caso de que el documento original no estuviese redactado en español deberá cumplimentarse en este idioma el formulario que figura en la página [http:// www.coello.ujaen.es/coello/index.html](http://www.coello.ujaen.es/coello/index.html)
- El documento se presentará escrito, en formato DIN-A4, y la información gráfica, en su caso, a la escala adecuada y en un anejo propio.
- El documento que se presente podrá llevar el nombre del autor, lugar de procedencia, su tutoría, la escuela o cualquier dato aclaratorio que figurase en el original.
- Los participantes de fuera de España podrán remitir la documentación en formato .pdf y en soporte digital (CD o DVD), junto con una certificación de su autenticidad emitida por el centro universitario en el que se presentó.

Premios

- Se establecen dos modalidades. En la primera concursarán aquellos proyectos que hayan servido para la obtención de un título de grado medio y en la segunda concursarán aquellos proyectos que hayan servido para la obtención de un título de grado superior.
- La dotación económica de cada uno de los premios, en cada modalidad, se establece en 1.000 euros. A los que se añadirá material y equipos procedentes de las diversas entidades colaboradoras: bibliografía, bases cartográficas digitales e instrumentación, aportados por dichas entidades.
- El tribunal calificador podrá decidir la concesión de cualquiera de los premios a más de un concursante, en cuyo caso, la dotación será repartido entre los ganadores.
- Los premios se otorgarán a los proyectos, con independencia del número de alumnos redactores.
- Se expedirá un certificado a los directores-tutores de los proyectos premiados en el que se reconoce su labor.

Todos los participantes recibirán un certificado de participación.

Plazo

El plazo para la presentación de los documentos finalizará a las 14 horas del día 17 de abril de 2007.

Formado por profesores universitarios y profesionales de reconocido prestigio relacionados con las materias juzgadas.

Fallo

El resultado del concurso se hará público el día 27 de abril de 2007.

La entrega de premios se llevará a cabo el día 10 de mayo de 2007, en la Universidad de Jaén.

El fallo del jurado será inapelable.

Procedimiento

- Todos los interesados que cumplan los requisitos del concurso podrán participar en él, remitiendo sus proyectos a la dirección que se indica.

- En el concurso no podrán participar aquellos proyectos premiados en ediciones anteriores.
- Los trabajos se presentarán junto con un sobre cerrado, en cuyo interior deberá incluirse la identificación completa del-os concursante-s (nombre, dirección, número de teléfono de contacto, correo electrónico y copia del NIF o Cédula de identificación personal) y una fotocopia compulsada del Título o, en su defecto, del resguardo compulsado de haber solicitado su expedición.
- Una vez evaluados los proyectos, y levantada acta de dicha evaluación, se comunicará por medio de la Web de la Universidad de Jaén el resultado de la misma y se les notificará a los ganadores para que asistan al acto público de entrega de los premios.
- Todos los originales pasarán a engrosar los fondos de la Biblioteca de la Escuela Politécnica Superior de Jaén.
- La participación en el concurso implica la aceptación expresa de estas bases.

El transporte (en el ámbito de España) de los proyectos fin de carrera que participen en el Premio correrá a cargo de la Agencia MRW, sin coste económico para el participante. Para ello deberán ponerse en contacto con la misma en el teléfono 902 300 400 o a través de la página www.mrw.es

Comunicaciones

Dirección para las comunicaciones, remisión de los documentos y cualquier tipo de consulta aclaratoria.

Escuela Politécnica Superior de Jaén,
 Universidad de Jaén (España)
 Campus Las Lagunillas, s/n.,
 Edificio B5, Jaén – 23071 - España
 Tif. +34 953-212424 / Fax: + 34 953-212400
<http://www.coello.ujaen.es/coello/index.html>
coello@ujaen.es



V Congreso Internacional de Geomática

12 al 16 de Febrero- La Habana Cuba

Fuente: Dra. Tatiana Delgado Fernandez

En el marco de Informática 2007 se desarrollará el V Congreso Internacional de Geomática

Temáticas:

- Educación y Entrenamiento.
- Cartografía Digital.
- Teledetección.
- Sistemas de Información Geográfica.
- Infraestructuras de Datos Geospaciales y Portales Geospaciales.
- Estándares de Datos Geospaciales.
- Semántica y Ontología Geoespacial.
- Cartas Electrónicas de Navegación.
- Servicios Basados en Ubicaciones y Sistemas de Navegación.
- Software OpenSource Geoespacial.
- Minería de Datos y Almacenes de Datos Geospaciales.
- Retos Geospaciales para la Sociedad: gobierno electrónico, gestión de tierras, manejo de desastres, desarrollo sostenible, salud pública, forestal, redes, etc.

Comité Organizador:

Co-Presidentes: Ing. Eladio Fernández Cívico, Director General del Grupo Empresarial Geocuba.

Coronel Eloy Luis Alum Ortiz, Jefe de la Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia

Secretaría Ejecutiva: Dra. Tatiana Delgado Fernández

Programa:

<http://www.informaticahabana.com/?q=programaGeomatica>

Contacto:

tatiana@geocuba.co.cu



Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece una Infraestructura de Información Espacial en la Comunidad Europea (INSPIRE) aprobada por el Comité de Conciliación

Fuente: <http://www.idee.es/newsListViewer.jsp?lang=ES>

El 16 de enero de 2007 se publicó el texto acordado por el Comité de Conciliación sobre la Directiva INSPIRE. La Directiva que consta de VII Capítulos, bajo la siguiente estructura:

Capítulo	Título	Artículos
I	Disposiciones Generales	1 a 4
II	Metadatos	5 a 6
III	Interoperabilidad de Los Conjuntos y Servicios de Datos Espaciales	7 a 10
IV	Servicios de Red	11 a 16
V	Puesta en Común de los Datos	17
VI	Coordinación y Medidas Complementarias	18 a 20
VII	Disposiciones Finales	21 a 26

En el Artículo 25, se establece que: “La presente Directiva entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea” y en el artículo 26 que “Los destinatarios de la presente Directiva son los Estados miembros”

Más información en:

<http://www.idee.es/resources/leyes/TextoDirectivaINSPIRE.doc>

http://www.epsiplus.net/epsiplus/news/the_inspire_directive

Proyectos



Proyecto DIGMAP

Fuente: Ing. José Borbinha

El 25 y 26 de enero pasados se realizó en el Instituto Superior Politécnico de Lisboa (Portugal) la reunión del Proyecto DIGMAP. El Proyecto DIGMAP (Descubriendo nuestro pasado a través de mapas históricos) es un Proyecto cofinanciado por el Programa *eContemplus* de la Unión Europea y tiene un período de ejecución de dos años. La coordinación del Proyecto la realiza el Ing. José Borbinha del Instituto Superior Técnico.



Integran el proyecto DIGMAP el Instituto Superior Técnico de Lisboa (Portugal), la Universidad Politécnica de Madrid (España), la Biblioteca Nacional de Portugal, la Biblioteca Real de Bélgica, La Biblioteca Central Nacional de Florencia (Italia), la Biblioteca Nacional de Estonia y El Instituto de Matemáticas e Informática de la Academia de Ciencias de Bulgaria.

Más información:

www.digmap.eu

Educación



Primer número del Informativo Digital Virtual Educa

Fuente: Lista de la Cátedra UNESCO de Educación a Distancia (UNED) <http://www.uned.es/cued/>

Salió el primer número del Informativo Digital Virtual Educa, que tendrá una periodicidad bimestral.

Objetivo:

Informar a la Comunidad Iberoamericana acerca de las iniciativas del Programa Virtual Educa (adscrito a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno para temas de innovación en la educación).

Para suscribirse:

<http://www.virtualeduca.org/registrarse.htm>



VIII Encuentro Internacional Virtual Educa Brasil 2007
Iniciativa de Cooperación Iberoamericana en Materia de Educación, Formación e Innovación
Educación, Formación, Innovación y Desarrollo: nuevos retos - nuevas posibilidades

18 – 22 Junio 2007 - São José dos Campos - São Paulo, Brasil

Fuente: Lista de la Cátedra UNESCO de Educación a Distancia (UNED) <http://www.uned.es/cued/>

Convocatoria de Ponencias y Comunicaciones (Call For Papers)

La Asociación Virtual Educa Brasil (AVEB) y la Secretaría General de Virtual Educa anuncian que el plazo de presentación de ponencias y comunicaciones para Virtual Educa Brasil 2007 se iniciará el día 15 de noviembre de 2006 y finalizará el día 30 de abril de 2007.

Módulos Temáticos:

- La Universidad en la sociedad del conocimiento.- II Encuentro Internacional de Educación Superior.
- La innovación en Educación y Formación.- Una Escuel@ para el Futuro.
- Gestión del conocimiento, integración y desarrollo.- VI Foro de e-Learning.
- TV y vídeo, herramientas para la Educación.- I Encuentro Iberoamericano de TV Educativa y convergencia digital.
- Las industrias culturales, un activo iberoamericano.- I Encuentro Iberoamericano de Industrias Culturales, Innovación y Desarrollo.
- Políticas estratégicas para la Educación (seminario).- Educación y desarrollo social en Iberoamérica: los Objetivos del Milenio (ODM).

Más información:

<http://aveb.univap.br/ve2007neo/home.jsp> Portal oficial en portugués

<http://www.virtualeduca.org>

Educación de Posgrado

Diplomado “Gestión Cátedras E-Learning”

Universidad de Valparaíso - Chile

Fuente: Antropólogo Rodrigo Jara Valenzuela

Se realizará el primer Diplomado “Gestión Cátedras E-Learning”, de la Universidad de Valparaíso a través de la Dirección de Educación Virtual, impartido por expertos Nacionales y Extranjeros.

Entre los impactos que se proyectan con la realización y ejecución de la propuesta de este diplomado permitirá, mediante la incorporación de cátedras e-learning, coadyuvar a evitar la significativa deserción de estudiantes. La creación e incorporación de programas remediales con asignaturas a ser impartidas en modalidad no convencional. A su vez, la capacitación sistemática y permanente, programas de pregrado y postgrado con asignaturas planificadas y administradas en términos de gestión mediante la incorporación de cátedras e-learning, favorecerán la actualización y mejoramiento de los contenidos, contribuirá a desarrollar nuevas e innovadoras metodologías de enseñanza y aprendizaje, permitirá una creciente articulación con los procesos y actividades científicas, tecnológicas, culturales y productivas.

En la capacitación a empresas, existen altas expectativas sobre el crecimiento en base a la adquisición de conocimiento e intercambio de información, en el cuál el área de capacitación juega un rol de importancia para mejorar el conocimiento y por ende la producción, posicionando a la empresa no sólo en relación a sus capitales económicos tradicionales, sino también, respecto a los capitales constituidos por las nuevas tecnologías de la información.

Mayor información:

<http://www.uvalpovirtual.cl>

<http://www.educoas.org/Portal/default.aspx?culture=es>



Especialización en Sistemas de Información Geográfica

Instituto Geográfico Agustín Codazzi -Colombia

Fuente: <http://www.igac.gov.co:8080/>

Resultado del convenio interinstitucional entre la [Universidad Distrital Francisco José de Caldas](#) y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC se realizará el curso de Especialización en Sistemas de Información Geográfica

Objetivos:

Capacitar a los profesionales participantes en la implementación de Sistemas de Información Geográfica como herramienta para mejorar la gestión de información, dar soporte a los procesos de toma de decisiones, proyectos de investigación y en particular su aplicación en la planificación y el ordenamiento territorial, en el marco de las Infraestructuras de Datos Espaciales.

Al finalizar el curso el participante estará en capacidad de:

- Aplicar metodologías para la captura, procesamiento, almacenamiento, análisis, recuperación y actualización de la información georreferenciada en forma rápida y eficiente.
- Implementar los SIG dentro de un entorno de gestión de información geográfica:
 - Comprender los conceptos de Infraestructuras de Datos Espaciales y gestión de información geográfica y conocer sus beneficios para el desarrollo del país.
 - Analizar los requerimientos de información y diseñar sistemas consistentes.
 - Desarrollar sistemas para generar, almacenar, extraer, analizar y visualizar información geográfica.
 - Establecer políticas y normas técnicas para el manejo de la información geográfica.
 - Considerar criterios de documentación, estandarización y calidad en la producción y utilización de información espacial.
- Utilizar los SIG en proyectos de investigación y desarrollo en los diferentes aspectos de la planificación y el ordenamiento territorial.

Estructura del Programa:

Siete (7) módulos de intensidad horaria variable, así:

- MÓDULO DE FUNDAMENTACIÓN: Los SIG en el contexto geográfico, Matemáticas y Estadística, Cartografía y Fotogrametría y Metodología de la Investigación.
- MÓDULO DE PERCEPCIÓN REMOTA Y PROCESAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES: Percepción Remota y Fundamentos de Interpretación Visual de Imágenes y Fotografías Aéreas, Procesamiento Digital de Imágenes y Sistemas de Posicionamiento Espacial.
- MÓDULO DE SIG I: Fundamentos de Sistemas de Información Geográfica, Infraestructuras de Datos Espaciales – IDE, Geoestadística y Estándares de Información Geográfica.
- MÓDULO DE BASES DE DATOS GEOGRÁFICOS: Teoría y Aplicación de Bases de Datos Geográficos y Programación de Consultas y Salidas de Información Geográfica.
- MÓDULO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: SIG y Gestión Territorial (Planificación Urbano – Regional, Zonificación Ecológica, Amenazas Naturales y Evaluación de tierras) y Desarrollo de Aplicaciones SIG.
- MÓDULO DE SIG II: Análisis y Modelamiento, Gerencia de Proyectos SIG, Análisis Raster, Análisis de Redes y Servicios de Información Geográfica en Línea.
- MÓDULO DE SEMINARIOS Y CONFERENCIAS: Los Seminarios se desarrollan en conjunto con los estudiantes, con base en la problemática e información del proyecto de trabajo de grado. Las Conferencias, dirigidas por expertos, se realizan con base en experiencias del IGAC y de otras Instituciones del sector de la información geográfica, en temas relacionados con la planificación, el ordenamiento territorial, las infraestructuras de datos espaciales y la gestión de la información geográfica.
- PROYECTO DE ESPECIALIZACIÓN: El proyecto de trabajo grado deberá ser el resultado de la integración de conceptos teóricos y prácticos adquiridos durante el desarrollo del programa y contará con Dirección e información básica y disponibilidad limitada de equipos, si el tema es de competencia o de interés para el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. En caso contrario, los estudiantes deberán establecer contacto con Entidades que apoyen su ejecución.

Duración y Fechas de Realización

El programa tiene una duración de 32 semanas. Desde el 16 de abril hasta el 23 de noviembre del 2007.

Inscripciones: Desde el 18 de diciembre de 2006 hasta el 16 de febrero de 2007.

Más información:

<http://www.igac.gov.co:8080/>

Contacto:

ciaf@igac.gov.co

Capacitación, otros



Revista Iberoamericana de Tecnologías del Aprendizaje

Fuente: <http://www.uned.es/cued/bened/bened115.htm>

IEEE-RITA es una publicación de la Sociedad de la Educación del IEEE ([IEEE EdSoc](#)), centrada en la comunidad iberoamericana, no sólo en el sentido geográfico, sino también en todos los investigadores de habla española y portuguesa de todo el mundo.

El estado actual de **IEEE-RITA** es que ha sido aprobada por el **Comité Administrativo** de la Sociedad de la Educación del IEEE, en su reunión celebrada el 19 de Junio de 2006, como un proyecto piloto de nuevas vías de transmisión de la información y el conocimiento, estando pendiente de la aprobación final del Comité de Publicaciones del IEEE.

La frecuencia inicial prevista es cuatrimestral (Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre): cuatro números por volumen, y un volumen por año. Sin embargo, en la etapa inicial de lanzamiento su frecuencia será semestral (Mayo y Noviembre): dos números por volumen y un volumen por año. Cuando el número de artículos recibidos así lo aconseje, se cambiará a la frecuencia cuatrimestral inicialmente prevista.

Cada número contendrá aproximadamente 5 artículos, (10 como máximo)

IEEE-RITA es una publicación lanzada por el Capítulo Español de la Sociedad de la Educación del IEEE ([CESEI](#)), a través de su Comité Técnico, de Acreditación y Evaluación ([CTAE](#)), y apoyada por el Ministerio Español de Educación y Ciencia a través de la acción complementaria TSI2005-24068-E, [Red Temática del CESEI](#).

Más información:

<http://webs.uvigo.es/cese/RITA/>



Programa de Becas para América Latina y El Caribe

Fuente: <http://www.elagrimensor.com.ar/>

El Lincoln Institute anuncia el quinto ciclo anual de financiamiento de becas para investigación para tesis de maestría y doctorado para estudiantes de universidades de países de América Latina que escriban sus tesis de grado en áreas que son de interés fundamental para el Programa para América Latina y el Caribe del Instituto. Dichas áreas incluyen: recuperación de plusvalías urbanas, impuestos a la propiedad inmobiliaria; gestión de tierra en grandes proyectos; informalidad y regularización del suelo; mercados de suelo urbano y su regulación.

Plazo para la recepción de postulaciones del lunes 8 de enero al jueves 15 de marzo de 2007.

Pautas y formulario de postulación se encuentran en el siguiente link:

http://www.lincolnst.edu/education/lilp_doctoral_app_lac_fy08.doc

Los candidatos interesados en postular deben completar la postulación contenida en las pautas y enviarla a:

laurajaloma@hotmail.com

lacinvestigacion@lincolnst.edu .

Los resultados serán dados a conocer hasta fines de mayo de 2007 para tesis que deberán estar concluidas para el 1 de julio de 2008.

Más información:

<http://www.lincolnst.edu/>



Convención Nacional de Geografía 2007 CNG2007
18 al 20 Abril 2007
Guadalajara – Jalisco – México

Fuente: <http://www.nosolosig.com>

El Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) ha realizado desde el año 2003 dos reuniones y dos convenciones nacionales, en las que se han congregado especialistas en las áreas de Ciencias de la Tierra y afines y cuya participación ha servido para impulsar y enriquecer el quehacer geográfico nacional en beneficio de la sociedad mexicana. Y el año 2007 no es la excepción, por ello, el INEGI, el Gobierno del Estado de Jalisco y el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco (IITEJ), se complacen en invitar a la Comunidad Geográfica Nacional e Internacional a la Convención Nacional de Geografía 2007 (CNG2007), con la finalidad de promover y reforzar alianzas interinstitucionales, intercambiar conocimiento, plantear estrategias y esquemas normativos y proponer políticas de información, que en conjunto constituyan los ingredientes clave que permitan alimentar y fortalecer el Sistema Nacional de Información Geográfica.

Más información:

<http://mapserver.inegi.gob.mx/geografia/espanol/eventos/cng2007/index.cfm>

Contacto:

convencion.geografia@inegi.gob.mx



22 al 6 Abril 2007
Florianópolis – Brasil

Fuente: <http://www.dsr.inpe.br/>

Programa:

- [Cursos](#) 21 - 22 Abril 2007.
- [Exposiciones Técnica](#), paralelas a las sesiones orales 23 al 26 Abril 2007.

Mesas redondas confirmadas:

- [Inovações Tecnológicas para Ensino e Aprendizagem de Sensoriamento Remoto \(Technological Innovations for Teaching and Learning Remote Sensing\)](#)
- [Inovação Tecnológica e Sensoriamento Remoto: Perspectivas e Desafios \(Technological Innovation and Remote Sensing: Perspectives and Challenges\)](#)

Workshops confirmados

- [Sensoriamento Remoto Hiperespectral: Avanços e Perspectivas \(Hyperspectral Remote Sensing: Advances and Perspectives\)](#)
- [Mudanças Ambientais Globais: Porque Devemos nos Preocupar \(Global Environmental Changes: Why We Should Care about it\)](#)
- [Geotecnologias Aplicadas a Geologia \(Geotechnologies Applied to Geology\)](#)
- [Sensoriamento Remoto de Florestas Tropicais \(Remote Sensing of Tropical Forests\)](#)
- [Abordagens Recentes em Sensoriamento Remoto de Áreas Urbanas \(Recent Approaches in Urban Remote Sensing\)](#)
[Varredura a Laser e Modelos 3D de Áreas Urbanas \(Laser scanning and 3D city models\)](#)

Más información:

<http://www.dsr.inpe.br/sbsr2007/>



Instituto Geográfico Agustín Codazzi - Colombia
Cursos Cortos Programados - Programa Académico 2007

Fuente: <http://www.igac.gov.co:8080/>

El Horario de las clases teórico-prácticas para cursos cortos programados y programados por demanda, están programadas de 8:00 am a 5:00 pm. Para la Especialización en SIG el horario es de 7:30 am a 1:00 pm.

NOMBRE DEL CURSO	DURACION/FECHA	INSCRIPCIONES
Básico de sistemas de Información Geográfica SIG (Se ofrecen 2 cursos al año)	80 Horas. Primera Fecha: 07 al 18 de Mayo de 2007. Segunda Fecha: 19 al 30 de Noviembre de 2007.	Hasta el 13 de Abril de 2007 Hasta el 26 de Octubre de 2007
Percepción Remota y Procesamiento Digital de Imágenes Aplicado a Levantamientos de Cobertura y Uso de la Tierra (Se ofrecen 2 cursos al año)	3 Semanas Primer Fecha: 29 de Enero al 16 de Febrero de 2007 Segunda Fecha: 27 de Agosto al 14 de Septiembre de 2007	Hasta el 12 de Enero de 2007. Hasta el 03 de Agosto de 2007.
Cartografía Digital	4 Semanas 09 de Julio al 03 de Agosto de 2007	Hasta el 15 de Junio de 2007.
Gestión de Metadatos Geográficos	1 Semana 13 al 17 de Agosto de 2007	Hasta el 23 de Julio de 2007.
Fundamentos de Sistemas Información Geográfica SIG	40 Horas 12 al 16 de Marzo de 2007.	Hasta el 23 de Febrero de 2007.
Fotogrametría Digital	3 semanas 16 de Octubre al 02 de Noviembre de 2007.	Hasta el 21 de Septiembre de 2007.
Infraestructura de datos espaciales IDE	2 Semanas 27 de Agosto al 07 de Septiembre de 2007.	Hasta el 03 de Agosto de 2007.
Análisis y Modelamiento SIG para Aplicaciones del Medio Ambiente	2 Semanas 01 al 12 de Octubre de 2007	Hasta el 31 de agosto de 2007

Más información:

http://www.igac.gov.co:8080/igac_web/contenidos/plantilla_cursos.jsp?idMenu=227#Otros%20Cursos

Experiencias Latinoamericanas en GIS Urbanos
Publicaciones digitales del Instituto Lincoln de Política de Suelo

Fuente: Diego Erba

Se han colocado a disposición el libro digital de estudio de casos:

1- Sistemas de Información Geográfica Aplicados a Estudios Urbanos: Experiencias latinoamericanas
<http://www.lincolninst.edu/pubs/pub-detail.asp?id=1174>

La obra presenta casos correspondientes a aplicaciones de SIG cuyos resultados colaboran con la (re)definición de políticas de suelo urbano. Los 19 capítulos corresponden a trabajos desarrollados en 9 países latinoamericanos y fueron seleccionados por su distribución geográfica, replicabilidad y relevancia. Los diferentes tópicos fueron agrupados en 3 áreas: asentamientos informales, catastro urbano y estudios urbanos.

2 - Catastro Multifinlatario Aplicado a la Definición de Políticas de Suelo Urbano

Lincoln Institute of Land Policy - ISBN 978-85-906701-0-0 - 2006

3 - Cadastro Técnico Multifinlatário Rural e Urbano (português)

Lincoln Institute of Land Policy & Universidade Federal de Santa Catarina, Brasil.

En Febrero estarán disponibles:

4 - Catastro Territorial en América Latina

Lincoln Institute of Land Policy

Finalmente, para quienes aún no las tengan, otras publicaciones recientes disponibles en Internet:

5 - Cadastro multifinalitário como instrumento de política fiscal e urbana (português)

<http://www.agrimensores.org.ar/licamul.htm>

6 - El catastro en la Argentina en los últimos 50 años y una visión del catastro en Brasil

<http://www.agrimensores.org.ar/publicaciones.html>



V Conferencia Nacional de Cartografía y Geodesia

Lisboa - Centro de Congresos do LNEC - 19 e 20 de Abril de 2007

Fuente: Boletim Informativo do IGP - Janeiro de 2007

Sesiones Temáticas

1. Cartografía e Sistemas de Información Geográfica
2. Detecção Remota
3. Geodesia e Topometría
4. Aplicaciones do GPS
5. Geocomunidades
6. Proyectos en Cartografía, Topografía y SIG

Más información:

<http://websig.civil.ist.utl.pt/vcncg/>

Contactos

dora@civil.ist.utl.pt

Curso:

Software Libre en Sistemas de Información Geográfica - Prácticas con GVSIG

Fuente: "Lista de Usuarios de gvSIG" gvSIG_usuarios@runas.cap.gva.es

Nombre	Software Libre en Sistemas de Información Geográfica: Prácticas con GVSIG
Código	S06013
Dirección	Michael Gould Carlson
Departamento	Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales
Dirigido a	Licenciados de carreras técnicas y superiores relacionadas con la Informática, Ingenierías, Arquitectura y Medio Ambiente. Responsables y técnicos de administraciones relacionados con la cartografía y la gestión del territorio. Alumnos universitarios relacionados con la materia.
Fechas de realización	de Semana del 26 de marzo de 2007, con prácticas presenciales en ESTCE los días 28 y 29 de marzo por la tarde
Créditos	2.5 (25 horas)
Descripción	El alumno acabará el curso conociendo las funcionalidades y necesidades de los Sistemas de Información Geográfica, conocerá fuentes cartográficas de Servidores de Mapas en Internet, y softwares libre y posibilidades de estos. Finalmente se realizarán prácticas con GVSIG, software libre de la Generalitat Valenciana
Información	Centro de Postgrado y Formación Continúa Telf: 964 38 7229 / 7230 FAX: 964 38 7008 Universit Jaume I email: centrepostgrau@uji.es web: http://www.postgrau.uji.es

Metodología:

Se entregará al alumno material teórico multimedia con apuntes sobre SIG, GVSIG y Software libre. Se estima que este primer proceso es de 13 horas.

Posteriormente se realizarán prácticas con GVSIG teniendo que realizar además los ejercicios propuestos por el profesor: 12 horas) Evaluación Durante las horas de práctica el alumno deberá resolver una serie de ejercicios propuestos por el profesor.

Temario:

TEMA 1. Introducción a los SIG

TEMA 2. Funcionalidades de los SIG

TEMA 3. Software libre en SIG

TEMA 4. Formatos de archivos

TEMA 5. Servicios cartográficos en Internet

TEMA 6. GVSIG. Software libre de la Generalitat Valenciana

TEMA 7. GVSIG. Prácticas

(Ventana proyecto, Vistas, Tablas, Simbología, Impresión mapas, Manejo de datos, Sistemas de referencia, Fuentes de datos: ficheros, WMS, WCS)

La parte práctica está abierta a los sucesivos cambios e implementaciones que sufra el software hasta la fecha de realización del curso Módulos Software Libre en Sistemas de Información Geográfica: Prácticas con GVSIG

Más información:

<http://www.postgrau.uji.es>

Contacto:

centrepstgrau@uji.es

Conferencias, Eventos

Fecha	Lugar	Evento
Febrero 2007		
12-17 Febrero 2007	La Habana, Cuba	V Congreso GEOMATICA 2007 http://www.informaticahabana.com/?q=es/node/20&tid=3 Contacto: tatiana@geocuba.co.cu
12-16 Febrero 2007	La Habana, Cuba	III Taller Internacional de Software Libre Habana 2007 http://www.softwarelibre.cu/ Contacto: softwarelibre@uci.cu taller@softwarelibre.cu
12-16 Febrero 2007	La Habana, Cuba	12ª Convención y Feria Internacional INFORMATICA 2007
12-16 Febrero 2007	La Habana, Cuba	XII Congreso de Informática en la Educación http://www.informaticahabana.com/?q=es/node/18&tid=3
12-16 Febrero 2007	La Habana, Cuba	IV Simposio Internacional de Tele Educación y Formación Continua – TelEduc 2007 http://www.informaticahabana.com/?q=es/node/28&tid=3
13-15 Febrero 2007	Karlsruhe, Alemania	La XV Convención internacional y feria profesional sobre tecnología de la información y la educación http://www.learntec.de
15-17 Febrero 2007	Extremadura, España	VII Congreso sobre SIG y Teledetección en Ecología http://158.49.116.95/sigteco8/index.php
14-16 Febrero 2007	Palma de Mallorca, España.	SIDOC 2007. I Simposio Internacional de Documentación Educativa. La documentación educativa en la sociedad del conocimiento
20-22 Febrero 2007	Barcelona, España	Semana Geomática http://www.setmana-geomatica.org/front/es/
20 – 23 Febrero 2007	Barcelona, España	III Salón Internacional de la Geotelemática (GlobalGeo) http://www.setmana-geomatica.org/front/es/

Marzo 2007		
3-6 Marzo 2007	Barcelona, España	3rd International Conference on Web Information Systems and Technologies (WEBIST) http://www.webist.org/ Contacto : secretariat@webist.org
5-6-7 Marzo 2007	Girona, España	Primeras Jornadas de SIG Libre http://www.sigte.udg.es/jornadassiglibre Contacto: infojornadas@sigte.udg.es
7-8-9 Marzo 2007	Valencia, España	INTED2007 - Conferencia Internacional: Tecnología, Educación y Desarrollo. IATED (International Association for Technology, Education and Development).
20 - 23 Marzo 2007	La Habana, Cuba	II Convención Cubana de Ciencias de la Tierra www.scg.cu Contacto: isabelita@ceinpet.cupet.cu geociencias@ceinpet.cupet.cu
22-23 Marzo 2007	Río Gallegos, Argentina	4° Taller: Dinámicas mundiales, integración regional y territorio en espacios periféricos. Hacia un plan de desarrollo para la Patagonia Austral Contacto: schweitz@uarq.unpa.edu.ar
22-24 Marzo 2007	Barcelona, España	EXPOELEARNING 2007 http://www.aefol.com/expoelearning2007/ Contacto: info@aefol.com
26-30 Marzo 2007	Bogotá, Colombia	11° Encuentro de geógrafos de América Latina "Geopolítica, Globalización y Cambio Ambiental: Retos en el Desarrollo Latinoamericano" http://www.unal.edu.co/geourbe/egal_11.html Contacto: geolatino_unal@unal.edu.co
29 al 31 de Marzo	Buenos Aires, Argentina	XI Conferencia Iberoamericana de Sistemas de Información Geográfica Contacto: buzai@uolsinectis.com.ar
Abril 2007		
10-14 Abril 2007	Bruselas, Bélgica	V Congreso Europeo CEISAL de latinoamericanistas "Las relaciones triangulares entre Europa y las Américas en el siglo XXI: expectativas y desafíos" SIMPOSIO ESE - 6 Dinámicas Productivas, Territorios y Planificación en las Periferias Latinoamericanas y Europeas La construcción de espacios litorales atlánticos, desafíos y potencialidades para el siglo XXI. http://www.ulb.ac.be/soco/cercal/segunda_circular.html Contacto: didier.ramousse@wanadoo.fr laurelli@mail.retina.ar schweitz@uarq.unpa.edu.ar
13-14 Abril 2007	Paris, Francia	URBAN REMOTE SENSING JOINT EVENT 2007 http://tlc.unipv.it/urban-remote-sensing-2007/index.html
19-20 Abril 2007	Lisboa, Portugal	V CONFERÊNCIA NACIONAL DE CARTOGRAFIA E GEODESIA
18 - 20 Abril 2007	México	Convención Nacional de Geografía 2007 http://mapserver.inegi.gob.mx/geografia/espanol/eventos/cng2007/index.cfm Contacto: convencion.geografia@inegi.gob.mx
21-26 Abril 2007	Florianópolis, Brasil	XIII SIMPÓSIO BRASILEIRO DE SENSORIAMENTO REMOTO http://www.dsr.inpe.br/sbsr2007/en_index.php
26-28 Abril 2007 NUEVO	Montevideo, Uruguay	VI Congreso Latinoamericano y VIII Nacional de Agrimensura http://www.agrimensores.org.uy/ secretaria@agrimensores.org.uy
28 Abril – 1 Mayo 2007 NUEVO	Brasil	Simpósio de Geografia Física do Nordeste "Ambiente e Ordenamento Territorial no Nordeste Brasileiro" www.urca.br/sgfn Contacto: sgfne@oi.com.br
Mayo 2007		
14-16 Mayo 2007	Málaga, España	Congreso Nacional de Internet y Sociedad de la Información

28-30 Mayo 2007	Buenos Aires, Argentina	XI Conferencia Iberoamericana de Sistemas de Información Geográfica (XI CONFIBSIG) http://www.secft.org/noticia.asp?id=65
Junio 2007		
4-7 Junio 2007	Bolzano, Italia	27TH EARSEL SYMPOSIUM: "GEOINFORMATION IN EUROPE" http://milano.irea.cnr.it/EARSeL/Symposium_2007.html
5-8 Junio 2007	Río Cuarto, Argentina	Primer Congreso de Geografía de Universidades Nacionales Contacto: primercongresogeografia@yahoo.com.ar
10-14 Junio 2007	Londres, Reino Unido	Bentley Systems BE Conference 2007 http://www.bentley.com/
18-22 Junio 2007	Santiago, Chile	XXVII Conferencia Internacional de Usuarios ESRI http://www.esri.opening.cl/eventos_detalle.php?cod=4
25-29 Junio 2007	San José, Costa Rica	XXXII Simposio Internacional de Percepción Remota y Ambiente http://www.symposia.org
Julio 2007		
5-6 Julio 2007	Lisboa, Portugal	The Seventh International Symposium on Spatial Accuracy Assessment in Natural Resources and Environm http://2006.spatial-accuracy.org/ Contacto: mcpereira@igeo.pt
8-13 Julio 2007 NUEVO	Berna, Suiza	XXII Conferencia Internacional sobre la Historia de la Cartografía http://www.ichc2007.ch/0/en/
11-13 Julio 2007	Cochabamba, Bolivia.	Congreso Internacional sobre Desarrollo, Medio Ambiente y Recursos Naturales: Sostenibilidad a Múltiples Niveles y Escalas http://www.congresoiuc.umss.edu.bo congresoiuc@umss.edu.bo
Agosto 2007		
4-10 Agosto 2007 NUEVO	Moscú, Rusia	XIV Asamblea General y XXIII Conferencia Internacional Cartográfica http://www.icc2007.com/
Octubre 2007		
8-10 Octubre 2007 NUEVO	Santander, España	Conferencia sobre Tecnología SIG aplicada a temas marinos y costeros – CoastGIS 2007- www.coastgis.org Contacto: garrigamc@unican.es
9-10-11 Octubre 2007	Buenos Aires, Argentina	Conferencia Regional de la Unión Geográfica Internacional "Aspectos Culturales de las Geografías Económicas, Sociales y Políticas" www.uff.br/ugiregional Contacto: ugi_bsas07@yahoo.com.ar
23-28 Octubre 2007 NUEVO	Sevilla, España	La Geografía en la Frontera de los Conocimientos http://www.xxcongresoage.com/